



OFICIO-GCM-6339

San José de Cúcuta, diciembre del 2021

Señor (a)

LAZARO AMAYA HECTOR JULIO

C.C. No. 13371163

BOTELLO MEZA NOHEMI

C.C. No. 60302670

Dirección: CLL 21N # 25-70 BR MOTILONES

Celular: 3144756463

Ciudad

Rad No. 2022-704-005064-1

2022-01-25 17:40 -CPS0434

Depen. Envía: SUBSECRETARIA GESTIÓ

cc: 0

Destinatario: HECTOR JULIO LAZA

Asunto: COMUNICACION EXPEDIC

Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0542-2021 del 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0542-2021 del 3 DE DICIEMBRE DE 2021, la cual se encuentra disponible para su adquisición.

Por ser un producto de venta, acorde a la Resolución No.004 de fecha 27 de enero del 2021: *"Por medio de la cual se fijan los costos unitarios de reproducción de los certificados y demás información pública catastral que se encuentra a cargo del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestor Catastral."*, la misma puede ser adquirida por un costo de 500. Los pagos por costos de reproducción se harán por medio de recibos expedidos en ventanilla de atención al usuario (de manera presencial) de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito en el horario de 8:00am a 11:30am y de 2:00pm a 5:00pm.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Didier Alberto Iscala Archila

Subsecretario de Despacho

Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista.

María Camila Lázaro E.